

Notificación artículo 199 CPACA.

5

Microsoft Outlook

vie 12/05/2017 11:05 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cyzambrano@procuraduria.gov.co (cyzambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

postmaster@defensajuridica.gov.co

vie 12/05/2017 11:05 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

Juzgado 09 Administrativo Circuito Popayan

Responder a todos |

vie 12/05/2017 11:05 a.m.

Para: decau.notificacion@policia.gov.co;
cyzambrano@procuraduria.gov.co;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

adición 051.pdf
651 KB

2016000!
272 KB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00051-00

DEMANDANTE: EVA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ

DEMANDADO: NACIÓN-MIN DEFENAS-POLICIA NACIONAL

M. CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

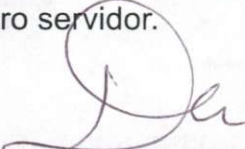
Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del

proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda. Igualmente de la adición de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,



DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria

Entregado: Notificación artículo 199 CPACA.

postmaster@policia.gov.co

vie 12/05/2017 11:26 a.m.

Bandeja de entrada

Para decau.notificacion@policia.gov.co <decau.notificacion@policia.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

decau.notificacion@policia.gov.co (decau.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.



